

Y como consecuencia del ignorado paradero, con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Explotaciones Gaspar, S.L., extiendo y firmo la presente en Granada, a 30 de marzo de 2017.-La Letrada de la Administración de Justicia, fdo.: Alici Pilar Raya García.

NÚMERO 1.319

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Aprobación inicial modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas

EDICTO

D^a Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada),

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, acordó la aprobación inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas de Almuñécar, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Públicas Locales, R.D.L. 2/2004, por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado en el acuerdo entonces sin necesidad de acuerdo plenario.

Almuñécar, 6 de marzo de 2017.-La Alcaldesa, fdo.: Trinidad Herrera Lorente.

NÚMERO 1.311

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (Granada)

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de una plaza de Técnico de Administración General

EDICTO

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armilla (Granada), con fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, se ha dictado el Decreto número 2018/383-ALC, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Terminado el plazo de presentación de instancias para cubrir una plaza de funcionario de carrera por el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, denominada "Técnico de Administración General" clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A,

Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017 (B.O.P. de Granada núm. 50 de fecha 15 de marzo de 2017).

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo previsto en la base cuarta que rige la Convocatoria por el presente vengo en disponer:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme al siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Admitidos/as /Excluidos/as</u>
<u>Causa exclusión</u>	
ALBA LUCENA, IGNACIO	ADMITIDO
ASTRUC HOFFMANN, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO
ARAGÓN GÓMEZ, ESTER MARÍA	EXCLUIDA
- DERECHOS EXAMEN	
CARVAJAL GALLARDO, IGNACIO	ADMITIDO
CARRASCO PEDRERO, ELENA	ADMITIDA
CORTÉS RUIZ, JULIO JESÚS	ADMITIDO
CORTÉS SANTANDER, LAURA CECILIA	ADMITIDA
EGEA CONTRERAS, FRANCISCO	ADMITIDO
GÁLVEZ TRIVIÑO, JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO
GORDO CANO, DIANA	ADMITIDA
GUILLÉN PÉREZ, MARÍA JOSÉ	ADMITIDA
HEBRAS CLIVILLES, PABLO JOSÉ	ADMITIDO
ILDEFONSO HUERTAS, ROSA MARÍA	ADMITIDA
JAÑEZ FRANCO, RAQUEL	ADMITIDA
LINARES SÁNCHEZ, SANDRA	ADMITIDA
LÓPEZ CARMONA, VIRGINIA	ADMITIDA
LÓPEZ DUZMAN, CAMILO JOSÉ	ADMITIDO
LOZANO GÓMEZ, JUAN	ADMITIDO
MARTÍN GARCIA, PILAR	ADMITIDA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EVA MANUELA	ADMITIDA
MEDINA ALMIRÓN, ESTEFANÍA	ADMITIDA
MOLINA HERNÁNDEZ, PATRICIA	ADMITIDA
MONTAVEZ RÍOS, ANTONIO RAMÓN	ADMITIDO
PEÑA-TORO MORENO, CRISTINA	ADMITIDA
PÉREZ CROVETTO, DIEGO	ADMITIDO
RODRÍGUEZ DELGADO, ROCÍO	ADMITIDA
TINEO VERDUGO, REMEDIOS	ADMITIDA
VÁZQUEZ ACERO, MARÍA ÁNGELES	ADMITIDA

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio de ésta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión (no será subsanable la falta de abono de los derechos de examen).

TERCERO.- Publicar el contenido de la presente resolución en el B.O.P. de Granada, Página Web y tablón de edictos municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde. Documento firmado electrónicamente."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Armilla (Granada), a 6 de marzo de 2018.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Gerardo Sánchez Escudero.